



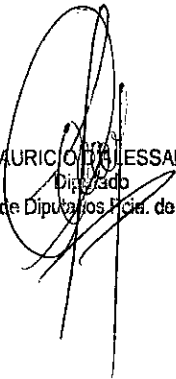
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación Provincial, arbitre los medios necesarios para garantizar la reparación del sistema de calefacción de la "Escuela de Educación Media N° 8" de la localidad de Tandil, sito entre las calle 4 de Abril y Avenida Marconi.



Dr. MAURICIO B. ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tienen como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación Provincial arbitre los medios necesarios para garantizar la reparación del sistema de calefacción de la "Escuela de Educación Media 8" de la localidad de Tandil, sito entre las calles 4 de Abril y la avenida Marconi.

El edificio en cuestión presenta amplias dimensiones, con 3 plantas de funcionamiento, es decir, 3 escuelas que están dentro de la institución, albergando alrededor de 1.300 alumnos.

El pasado martes, 18 de junio de manera espontánea los alumnos de la institución educativa en cuestión, efectuaron una "sentada" en el hall principal rehusándose a ingresar a clases producto del frío como consecuencia de la falta de calefacción en el edificio.

Previo a este episodio, desde el centro de estudiantes se elevó un petitorio a la Dirección General de Cultura y Educación Provincial hacía diez días, cuya respuesta fue el compromiso de gestionar alternativas con el Consejo Escolar para regularizar esta situación.

Sin embargo, el invierno no da tregua y dadas las condiciones los mismos alumnos fueron los que decidieron no ir a clases y reclamar. De acuerdo a lo transmitido por la directora de la institución al centro de estudiantes, durante la jornada del 18 de junio autoridades del Consejo Escolar asistirían a la escuela en busca de una solución. Esto no fue así, sólo se acercó un electricista para evaluar la situación.

Luego de reiterados reclamos por parte de los alumnos, la directora de la Escuela de Educación Media N° 8, Alicia Gondell, habría garantizado que ya se estaba trabajando con los delegados y el centro de estudiantes para ir solucionando a nivel institucional algunas cuestiones edilicias que hacen al hacer de lo cotidiano.

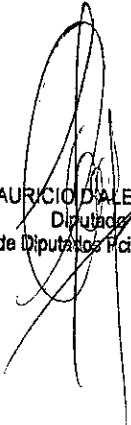
Es necesario prestarle especial atención al estado edilicio que presentan las instituciones educativas bonaerenses. Las condiciones de infraestructura son importantes en el proceso educativo y hacen a la calidad en la enseñanza.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Resulta indispensable brindar un ambiente acorde y seguro para desarrollar el proceso de aprendizaje de manera adecuada, buscando preservar la integridad física de todos aquellos que concurren a los establecimientos, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 12.002, reglamentada mediante Decreto N° 3224/97.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

  
Dr. MAURICIO DIALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.